



Gerencia de Recursos **Comunicado 54/2008**

Montevideo, martes, 04 de noviembre de 2008.

CON EL OBJETO DE PROCEDER A LA DESTRUCCIÓN DE LAS **ACTAS DE INCAUTACIÓN** FUERA DE USO SE SOLICITA A LOS SEÑORES ADMINISTRADORES Y FUNCIONARIOS TENGAN A BIEN REMITIR A ESTA GERENCIA LAS DECLARACIONES JURADAS QUE SE ADJUNTAN, SEGÚN CORRESPONDA.

EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE DICHOS RECAUDOS VENCERÁ EL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

LAS MISMAS DEBERÁN SER REMITIDAS AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA ESCRIBANA PRISCILLA PUCURUL (ppucurul@aduanas.gub.uy)

CRA. GALA FLORES
GERENTE DE RECURSOS